

186987



186987

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de D. Leopoldo FERNÁNDEZ DE PINEDO, de nacionalidad española, residente en BILBAO, Gregorio de la Revilla, núm. 23,

por:

"UN TRICICLO CARROZABLE PERFECCIONADO"

=====

5 La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica, a un triciclo carrozado de características especiales dotado de importantes mejoramientos sobre todo lo similar conocido, perfeccionamientos éstos de original creación del recurrente, que han de ser base de la correspondiente PATENTE DE INVENCION que se solicita al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del que suscribe la explota-



10 ción e industrialización exclusiva de dicho objeto en todo el territorio nacional Colonias y Protectorado.

A continuación vamos a ocuparnos de hacer una detenida descripción del invento ayudándonos para ello de los planos reglamentarios que se acompañan, en los cuales se representa esquemática y sencillamente, y solo a  
15 título de ejemplo, una forma de realización susceptible de modificación en todas aquellas partes o elementos que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales que reivindicaremos.

Según el ejemplo de ejecución representado, el  
20 triciclo de referencia está dotado de un armazón sustentador de todo el sistema, ruedas (4) una de ellas delantera, que es la motora, con su correspondiente juego de piñones (15) a uno de sus lados mientras que en el opuesto consta de un juego de pedales con su rueda catalina -  
25 (10), tubo de dirección (7) donde se aloja el sistema de dirección con su manillar (6), amortiguadores helicoidales (21) para las ruedas posteriores, montadas sobre unos pivotes giratorios (13); varilla de dirección (14), cambio de marcha y carrocería (5).

30 El armazón consta de una doble horquilla (18) en cuya parte delantera está dispuesta la caja del pedalier; en el centro presenta dos escotaduras (16), una a cada lado, en las cuales encaja el buje de la rueda delantera, fijándose a él por dos tuercas. Esta doble horquilla horizontal (18) es solidaria a un tubo vertical  
35 (7) en cuyo interior se encuentra alojado el eje de dirección, efectuándose la sujeción y el giro por medios adecuados, por ejemplo, juegos de bolas.

Del tubular (7) y por su parte posterior-infe-



EB. 1949

40 rior, parten dos tubos horizontales (8) superpuestos entre sí que forman el eje longitudinal del armazón, al final de los cuales se unen otros dos tubos también horizontales (17) formando con el primero dos ángulos de 45° los cuales tienen bordes terminales. En dichos bordes terminales se han provisto unos orificios verticales en cuyos extremos superior e inferior llevan su correspondiente juego de bolas. Estos orificios son atravesados por unos pivotes (13) en cuyos extremos superiores van fijadas las ruedas traseras y en su extremo inferior unas varillas para la dirección de las mismas.

La rueda delantera, fija a la horquilla (18) del armazón es como hemos dicho la rueda motora y va provista de la correspondiente transmisión procedente de la catalina (10) emplazada en la parte delantera del armazón y movida por un juego de pedales, realizándose esta transmisión por medio de cadena. Al otro lado de los elementos de transmisión está situado un juego de piñones dotado de su correspondiente dispositivo para cambio de marcha, y un freno de los llamados de tambor.

60 Las ruedas traseras están sujetas por el extremo interno del buje a la parte superior del pivote (13) que atraviesa los extremos posteriores del armazón.

El dispositivo de dirección consta de un eje giratorio alojado en el interior del tubo (7), en cuyo extremo superior está el manillar (6), mientras que en su extremidad inferior presenta una varilla transversal (20) en cada uno de cuyos extremos se encuentra unida y debidamente articulada una varilla o cable (14) que en su extremo opuesto se encuentra unido a los pivotes (13) de las ruedas traseras, de forma que el giro dado al mani-



L.B. 1949

llar (6), se transmite por la varilla (20) y cable (14) hasta las ruedas traseras que así toman la dirección deseada.

75

Sobre el triciclo propiamente dicho y cubriendo todos sus elementos se adapta convenientemente la carrocería, haciéndose el acoplamiento sobre el armazón por medios adecuados, cuya carrocería puede ser cerrada, descapotable o tipo furgoneta, como mejor convenga a los fines utilitarios del vehículo.

En los planos que se acompañan:

80

La fig. 1ª, representa una vista exterior del triciclo en alzado lateral.

85

La fig. 2ª, representa el mismo vehículo con sección de su carrocería, pudiéndose apreciar indistintamente todas sus partes o elementos reseñadas anteriormente.

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

90

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

95

El inventor se reserva el derecho de obtener los certificados de adición complementarios por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pueda aconsejar la práctica.

-----



1949

186987

N O T A

=====

100 Descriptas suficientemente la naturaleza y alcance de la invención y la manera como la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades sobre las cuales ha de recaer la concesión de privilegio de la PATENTE DE INVENCIÓN que se solicita.

105 1ª.- Un triciclo carrozable perfeccionado, caracterizado esencialmente por estar dotado de tracción delantera y dirección trasera, montado todo el sistema sobre un armazón sustentador en el cual están comprendidos sus ruedas, la delantera motora.

110 2ª.- Un triciclo carrozable perfeccionado, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque el armazón está provisto de una doble horquilla en cuya parte delantera está dispuesta la caja del pedalier, presentando en el centro dos escotaduras donde encaja el buje de la rueda delantera que se fija convenientemente. Dicha doble horquilla horizontal es solidaria a un tubo vertical en  
115 cuyo interior se aloja el eje de dirección. De dicho tubular parten dos tubos horizontales superpuestos que forman el eje longitudinal del armazón, al final de los cuales se unen otros dos tubos, también horizontales, formando con el primero dos ángulos de 45° y en cuyas extremita-  
120



B. 1949

186987

des están emplazados con giro unos pivotes donde se fijan convenientemente las ruedas traseras.

125

3<sup>a</sup>.- Un triciclo carrozable perfeccionado, conforme a las reivindicaciones precedentes caracterizado por su dispositivo de dirección mediante un eje giratorio alojado en el interior del tubo vertical a que antes hemos hecho referencia, en cuya extremidad superior está el manillar, mientras que en la inferior presenta una varilla transversal en cada uno de cuyos extremos está unida y articulada otra varilla o cable el cual en su extremo opuesto va unido a los pivotes de las ruedas traseras, de forma que el giro dado al manillar se transmite a la varilla inferior y por el cable intermedio llega hasta las ruedas traseras para dar a éstas la dirección deseada, estando ambas unidas por otra varilla a fin de simultanear sus movimientos de dirección.

130

135

140

4<sup>a</sup>.- Un triciclo carrozable perfeccionado, de acuerdo a las reivindicaciones anteriores que comprende los medios para asegurar el perfecto acoplamiento de su carrocería de cualquier tipo, y para el acoplamiento y sustentación de sus diferentes elementos necesarios a su funcionamiento, transmisiones y rozamientos.

5<sup>a</sup>.- "UN TRICICLO CARROZABLE PERFECCIONADO":

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 10 de Febrero de 1949.

LEOPOLDO FERNÁNDEZ DE PINEDO,

P.A.

186987

FIG. 1

10 FEB

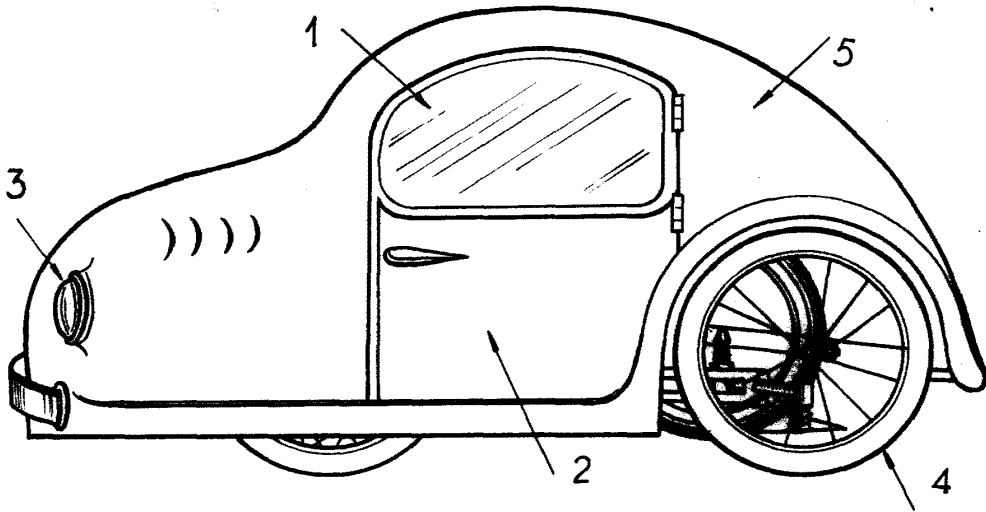
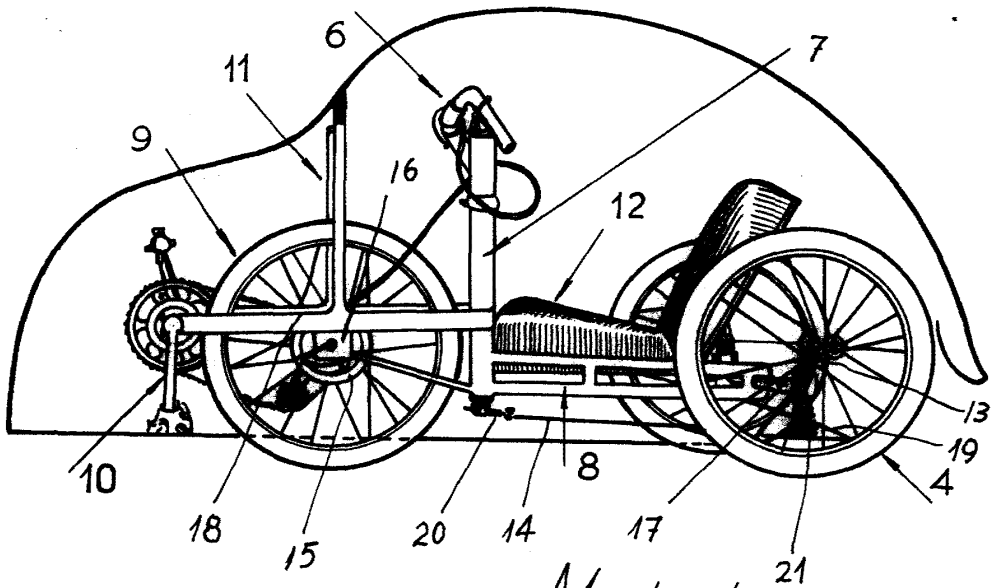


FIG. 2



Madrid 10 FEB 1910

*Zurro*

Escala variable.